INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2012

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2012
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y OTROS"

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 8:00 hs. del 28 de agosto de 2012, se reúnen en la sala de reunión de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), el Comité de Evaluación integrado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 699/2012 de fecha 18 de julio de 2012 (**Anexo 1**), por las siguientes personas:

- **María Angélica Galeano,** Directora Administrativa y Financiera.
- **Luz Vera Soria**, Coordinadora Administrativa y Financiera.
- **Nelly Acosta**, Secretaria General.
- **Rosanna Estigarribia**, Coordinadora de Adquisición y Contratación.

1. El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco de la LPN Nº 04/2012 "Productos de Papel y otros", con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

2. La evaluación de ofertas se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en las GN-2349-9, "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el BID" y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) elaborado para éste llamado. Cabe mencionar que este proceso se encuentra excluido de la Ley 2051/2003 según se establece en su artículo 2° inciso c).

3. Por nota CPR/C/2012/1878 de fecha 19 de julio de 2012 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informa la no objeción a los documentos del llamado a LPN Nº 04/2012 "Productos de Papel y otros" que fue aprobado por Resolución DGEEC N°708 de fecha 20 de julio del 2012 (**Anexo 2**).

4. Por nota UEP/CNPV Nº 06/2012 de fecha 20 de julio de 2012 se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del llamado, en la modalidad de Licitación Pública Nacional, quedando establecida la fecha y hora de entrega de ofertas el 27 de agosto de 2012 a las 16:15 hs.; y la apertura de ofertas a las 16:30 hs. del mismo día, en Naciones Unidas e/Centeno - Fernando de la Mora, Zona Norte, según impresión del reporte de Llamado, Sección II – Datos del Llamado de la Web de la DNCP (**Anexo3**).

5. El llamado fue publicado en fecha 26 de julio de 2.012 en el Diario ABC Color y en fecha 27 de Julio de 2.012 en el diario Última Hora. Además fue difundido a través de la página web de la Dirección General Estadística Encuestas y Censo (DGEEC).(**Anexo4**)

6. Adicionalmente se procedió a invitar a presentar ofertas a empresas del rubro. Las invitaciones fueron realizadas a las siguientes 8(ocho) empresas, vía nota con acuse de recibo en fecha 02 de agosto de 2012 (**Anexo 5)**

   1- **Distribuidora MULTIMERC de Guido A. Núñez.**
   2- **Papelera Guairá S.R.L.**
   3- **DICOPAR Distribuidora Comercial Paraguaya S.R.L.**
   4- **Distribuidora El Colegio S.A.**
   5- **DALMI S.R.L.**
   6- **MARTÍNEZ Hnos. S.R.L.**
   7- **HADAMI S.A.**
   8- **KUATIAPO S.A.**

7. La Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones, a través del Memorándum Nº 53/2012 informa al Comité de Evaluación que se procedió al Acto de Apertura de sobres de la LPN Nº 04/2012 "Productos de Papel y otros" y remite los antecedentes del llamado. (**Anexo 6**)

8. A continuación se detallan las ofertas económicas y los documentos sustanciales de las 7 (siete) empresas que presentaron ofertas, en tiempo y forma, según consta en el Acta de Apertura N° 04/2012: **(Anexo 7)**

ÍTEMS	EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA		DOCUMENTOS			
		ITEMS OFERTADOS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA Incluido	FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS	FORMULARIO DE PRESENTACION DE LA OFERTA	DD.JJ MANTENIMIENTO DE OFERTA	PODER DEL REPRESENTANTE/ Escritura Pública por los integrantes de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)
1	Distribuidora MULTIMERC de Guido A. Núñez.	1 al 30	428.554.850	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	UNIPERSONAL SIPE 1207350
2	MELIPO S.A. (*)	-----	-----	-------	-------	--------	------
3	CONSORCIO BC (BELTROM S.A. y DISTRIBUIDORA CANDY´S)	1 al 30	518.085.520	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	DALMI S.R.L	2 al 11, 13 al 16, 20 al 23, 25 al 28	366.891.525	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	SIPE 1207393
5	KUATIAPO S.A.	9,13,14,20,21, 22,23.	327.276.644	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	SIPE 1207362
6	GOLDEN TRADE S.R.L.	1 al 3, 6 al 8, 10 al 12, 15 al 19, 24 al 26 y 30	52.160.590	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	SIPE 1207455
7	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	1 al 8, 15 al 16 21 al 23, 25 al 26	233.776.050	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	SIPE 1207554

9. (*) Se observa en el Acta de Apertura N° 04/2012 que se procedió a la apertura de sobre de la empresa MELIPO S.A. presentando en forma errónea oferta para el llamado a LPN Nº 5 "Adquisición de útiles de oficina; tinta, tóner y cartuchos; productos químicos para imprenta y artículos de ferretería y plástico", no leyéndose la oferta, por lo que la Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones ha remitido a la empresa su oferta según nota Nº UEP/CNPV Nº 27/2012 (**Anexo 8**)

10. Se procede a la evaluación según lo señalado en la **Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), **1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 36),** el cual dispone que el Comité de Evaluación aplicará el criterio de evaluación establecido, siendo el precio cotizado el más bajo a la oferta evaluada como la más baja para lo cual se elabora el **Cuadro Comparativo de Ofertas,** y considerando que la **adjudicación es por ITEMS** se verifica que no hayan errores aritméticos, y se agrupan los precios más bajos por cada ítems. (**Anexo 9)**

11. Se ha identificado que las empresas: **KUATIAPO S.A., GOLDEN TRADE S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.R.L. y CONSORCIO BC,** presentaron en todos los ítems los precios unitarios con I.V.A. incluido, debiendo estar excluido, conforme a lo descrito en la columna (h) del Formulario de Listas de Precio del PBC. Para la corrección se utiliza la siguiente formula:

$$PO - \frac{PO}{11} = PC$$

Dónde:
PO: Precio ofertado originalmente
PO: IVA incluido en el precio
11
PC: Precio corregido y aceptado para la evaluación

12. De la elaboración del **Cuadro Comparativo de Ofertas de Precios Unitarios** (**Anexo 10**) se detalla a continuación las ofertas más bajas:

Ítems	Cant.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario	Oferentes
1	7.000	ARQUIPELES	UNIDAD	2.245	GOLDEN TRADE S.R.L.
2	7.230	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA. COLOR AMARILLO	UNIDAD	620	DALMI S.R.L.
3	50	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA. COLOR AZUL	UNIDAD	620	DALMI S.R.L.
4	50	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA. COLOR CELESTE	UNIDAD	620	DALMI S.R.L.
5	50	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA. COLOR GRIS	UNIDAD	620	DALMI S.R.L.
6	1.350	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA. COLOR NEGRO	UNIDAD	620	DALMI S.R.L.
7	60	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA. COLOR ROJO	UNIDAD	620	DALMI S.R.L.
8	150	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA. COLOR VERDE	UNIDAD	620	DALMI S.R.L.
9	300	CARTULINA 180 GRAMOS EN PLANCHA DE 70CMX100CM. COLOR BLANCO	PAQUETE	11.940	CONSORCIO BC
10	1.100	CARTULINA COLOR BLANCO CORTADA EN TAMAÑO A4 DE 210MMX297MM	UNIDAD	90	DALMI S.R.L.
11	1.800	CARTULINA COLOR BLANCO CORTADA TAMAÑO OFICIO DE 216MMX330MM	UNIDAD	90	DALMI S.R.L.
12	40	HOJA ADHESIVA COLOR BLANCO OPACO DE ALTA ADHERENCIA de 66cm x 96 cm	PAQUETE	200	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
13	370	PAPEL COLOR BLANCO 81CMX116CM DE 70 G/M2	RESMA	191.591	KUATIAPO S.A.
14	87	PAPEL COLOR BLANCO 81CMX116CM DE 90 G/M2	RESMA	246.329	KUATIAPO S.A.
15	10	PAPEL PARA FAX. PAPEL TÉRMICO DE 216MMX30M	ROLLO	5.309	GOLDEN TRADE S.R.L.
16	10.762	PAPEL SULFITO COLOR BLANCO 81CMX116CM	UNIDAD	290	DALMI S.R.L.
17	3	PAPEL VEGETAL TAMAÑO A3 297MMX420MM	PAQUETE	127.727	CONSORCIO BC
18	17	PAPEL VEGETAL TAMAÑO A4 210MMX297MM	PAQUETE	62.500	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
19	55	PAPEL VEGETAL TAMAÑO OFICIO 216MMX330MM	PAQUETE	56.455	CONSORCIO BC
20	680	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A3 297MMX420MM	RESMA	31.818	KUATIAPO S.A.
21	200	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4 210MMX297MM	CAJA	136.645	KUATIAPO S.A.
22	50	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 216MMX279MM	CAJA	133.399	KUATIAPO S.A.
23	800	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 216MMX330MM	CAJA	158.808	KUATIAPO S.A.
24	600	SOBRE MANILA TAMAÑO A3	UNIDAD	432	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
25	500	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	UNIDAD	256	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
26	3.500	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	271	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
27	100	BLOG DE NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES (76mm X 76mm)	CAJA	65.455	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
28	50	BLOG DE NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES (38mm X 51 mm)	CAJA	34.091	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
29	100	BLOG DE NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES (127mm X 51mm)	CAJA	110.909	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
30	20	PAPEL PARA PLOTTER	ROLLO	58.636	DISTRIBUIDORA MULTIMERC

13. Considerando las ofertas evaluadas como las bajas según el **Cuadro Comparativo de Ofertas de Precios Unitarios**, se prosigue con la evaluación de las condiciones requeridas y citadas en la **Sección III del PBC – CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN**, **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN utilizando el criterio de PASA o NO PASA**.(**Anexo 11**)

14. Teniendo en cuenta la **Sección III del PBC – CRITERIOS DE EVALUACION**, que establece que para las **especificaciones técnicas** se pueden solicitar muestras, el Comité de Evaluación decide solicitar muestras de lo ofertado en algunos ítems, además de las documentaciones que acrediten su capacidad legal, a las siguientes empresas: ***DALMI S.R.L***, ***CONSORCIO BC, GOLDEN TRADE S.R.L.*** y ***PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez y KUATIAPO S.A.*** fueron realizadas por nota de fecha 29 de agosto de 2.012 y comunicadas a las mismas vía correo electrónico y fax. (**Anexo 12)**

15. Todas las empresas entregaron los documentos en la oficina de la Coordinación de Adquisición y Contrataciones, cumplieron en tiempo y forma con lo requerido por lo que se procede al análisis según el siguiente cuadro:

Empresas Oferentes	Documentos solicitados	Pasa/No pasa
DALMI SRL	Declaración jurada de poseer la suficiente capacidad financiera para la provisión de los servicios ofertados en los plazos establecidos en la Sección VI – Programa de Suministros	PASA
	Declaración Jurada conteniendo de listado de contratos y/o facturaciones correspondientes a servicios similares a los requeridos en el presente llamado cuyo monto promedio de los últimos tres años sea igual o superior al monto de la oferta presentada.	PASA (*)
CONSORCIO BC (BELTROM S.A.)	Declaración Jurada del Oferente que cuenta con: trayectoria en el ramo mínima de 3 (tres) años, en la provisión de productos de papel y/o útiles de oficina	PASA
	Declaración Jurada conteniendo de listado de contratos y/o facturaciones correspondientes a servicios similares a los requeridos en el presente llamado cuyo monto promedio de los últimos tres años sea igual o superior al monto de la oferta presentada. (**)	NO PASA (*)
GOLDEN TRADE S.R.L	Declaración jurada de poseer la suficiente capacidad financiera para la provisión de los servicios ofertados en los plazos establecidos en la Sección VI – Programa de Suministros.	PASA
	Declaración Jurada del Oferente que cuenta con: trayectoria en el ramo mínima de 3 (tres) años, en la provisión de productos de papel y/o útiles de oficina	PASA (*)
	Declaración Jurada conteniendo de listado de contratos y/o facturaciones correspondientes a servicios similares a los requeridos en el presente llamado cuyo monto promedio de los últimos tres años sea igual o superior al monto de la oferta presentada. (***)	PASA (*)
PAPELERA GUAIRÁ	Declaración jurada de poseer la suficiente capacidad financiera para la provisión de los servicios ofertados en los plazos establecidos en la Sección VI – Programa de Suministros.	PASA
	Declaración Jurada del Oferente que cuenta con: trayectoria en el ramo mínima de 3 (tres) años, en la provisión de productos de papel y/o útiles de oficina	PASA

(*) Ver anexo con cálculo auxiliar. Se entiende productos similares: útiles de oficina, insumos para impresoras y fotocopiadoras, productos de papel tales como resmas, cartulina, equípeles, etc. (**Anexo 13**)

(**) Se Adjuntaron, contratos y se ha seleccionado los similares a los requeridos en el presente llamado, cuyo monto promedio de los últimos 3 años **NO es igual ni superior** al monto de la oferta presentada (**Anexo 13**).

(***) Se há solicitado por nota a la empresa Declaración Jurada conteniendo de listado de contratos y/o facturaciones correspondientes a servicios similares, dando cumpliendo en tiempo y forma lo solicitado, adjuntando contratos. (**Anexo 14)**

16. La Empresa Consorcio BC, no ha cumplido con las especificaciones técnicas y documentos solicitados, citadas en la Sección III del PBC - CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, **por lo que su oferta es rechazada.**

17. Seguidamente el Comité de evaluación procedió a analizar las muestras presentadas dando su conformidad al cumplimiento del formulario de Especificaciones Técnicas, para lo cual se elabora el Cuadro de Especificaciones Técnicas **(Anexo 15)**

18. En el ítem 9 CARTULINA 180 GRAMOS EN PLANCHA DE 70CMX100CM. COLOR BLANCO, presenta la oferta más baja, la empresa CONSORCIO BC, ***la cual esta descalificada,*** y se analiza la segunda oferta más baja, que resulta ser la empresa **DALMI S.R.L.** la cual cumple con lo solicitado, para el ítems 9 Cartulina.

19. **Conforme a lo establecido en el numeral 29.1 de la Sección I del Pliego de Bases y condiciones y en el numeral 2.46 de la GN-2349-9, se procede a solicitar las siguientes aclaraciones:**

    a. En el ítem 12 HOJA ADHESIVA COLOR BLANCO OPACO DE ALTA ADHERENCIA de 66cm x 96 cm, se solicita a la empresa ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez,*** aclaración sobre el precio unitario ofertado, considerando que el mismo está muy por debajo del costo estimado y adicionalmente existe una diferencia muy grande, con los precios unitarios de las otras ofertas presentadas. Por nota de fecha 19 de setiembre la firma aclara que no corresponde al precio unitario del ítem, que es error involuntario, y que no se presenta oferta en ese ítem. Consecuentemente se rechaza la Oferta de la empresa ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez para éste ítem***, teniendo en cuenta que la adjudicación es por ítems, por lo que se analiza la segunda oferta más baja, que resulta ser la empresa **CONSORCIO BC, *la cual esta descalificada por no pasar el Ítem 10 de la DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD DEL OFERENTE,*** por lo que se analiza la tercera oferta más baja, que es la presentada por la firma **GOLDEN TRADE S.R.**L. ***la cual cumple con lo solicitado, para el ítems 12 Hoja Adhesiva.***

    b. En el ítem 16 PAPEL SULFITO COLOR BLANCO 81CMX116CM, la oferta de la empresa DALMI S.R.L., es de procedencia de la India, país no elegible, según la Sección V Países Elegibles y la politica GN 2349-9, en punto 1.6 Elegibilidad donde dice:.. "*en el caso de los bienes estos deben ser originarios de países miembros del banco, los individuos o firmas de países no miembros del banco no serán elegibles para participar*", por lo que procede al análisis de la *segunda* oferta más baja, que resulta ser la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.*, la cual cumple con lo solicitado, para el ítems 16 Papel Sulfito.***

    c. En el ítem 30 PAPEL PARA PLOTTER CANON IPF 710 la empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** de Guido Antero Núñez presenta la muestra por lo que se ha probado en el Plotter, no cumpliendo con las especificaciones porque no es compatible con el PLOTTER CANON IPF 710, se ha informado a la empresa que el papel proveído no es compatible solicitando por segunda vez la muestra del rollo de papel para plotter, esta responde por nota que no se puede elaborar en la medidas y gramajes solicitados, *por lo que se rechaza la oferta* y se procede al análisis de la segunda oferta más baja, que resulta ser la empresa **CONSORCIO BC *la cual esta descalificada por no pasar el Ítem 10 de la DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD DEL OFERENTE,*** por lo que se analiza la tercera oferta más baja, que es la presentada por la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.** ***la cual cumple con lo solicitado, para el ítems 30 Papel para plotter.***

20. Como resultado de la verificación realizada se concluye que las empresas: DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez, DALMI S.R.L, GOLDEN TRADE S.R.L., y, KUATIAPO S.A, **han cumplido con las especificaciones técnicas y documentos solicitados, citadas en la Sección III del PBC - CRITERIOS DE EVALUACIÓN,** punto **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

21. El total adjudicado es aproximadamente del 29% menos que el costo estimado del proceso, por lo que se concluye que los montos adjudicados son razonables, teniendo en cuenta la competitividad entre los mismos por lo que resulta por debajo de los costos estimados.

ADJUDICADO	ESTIMADO DGEEC	DIFERENCIA	%
392.659.514	556.392.779	-163.733.265	-29

22. Finalmente se procede a elaborar el **Cuadro de Adjudicación** teniendo en cuenta que la adjudicación es por ítems. (**Anexo 16**).

RECOMENDACIÓN

1. El Comité de Evaluación **recomienda adjudicar y firmar contrato,** teniendo en cuenta que la adjudicación es por ITEMS,por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2012 "Productos de Papel y otros", conforme al Cuadro de Adjudicación, según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Ítems	Monto Total FF 20	Monto IVA FF 10	Monto Total IVA Incluido
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez	17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29	26.256.091	2.625.609	**28.881.700**
DALMI S.R.L	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	25.324.800	2.532.480	**27.857.280**
GOLDEN TRADE S.R.L	1, 12, 15, 16, 30	30.381.264	3.038.126	**33.419.390**
KUATIAPO S.A	13, 14, 20, 21, 22, 23	275.001.040	27.500.104	**302.501.144**

2. Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, con sus anexos, a la Coordinación de Adquisición y Contrataciones a fin de realizar las gestiones pertinentes a fin de obtener la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y posterior adjudicación Resolución mediante.

Terminada la Evaluación, siendo las 11:00 hs. del 09 de octubre de 2012, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

María Angélica Galeano
Directora Administrativa y Financiera

Luz Graciela Vera Soria
Coordinadora Administrativa y Financiera

Nelly Acosta
Secretaria General

Rosanna Estigarribia Medina
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones